



# Hasta marzo se votará reforma de jornada laboral

JAVIER DIVANY  
El Sol de México

CDMX. El Pleno de la Cámara de Diputados avaló la propuesta unánime de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) para integrar una Comisión de Trabajo en materia de días de descanso laboral, y llevar hasta el mes de marzo, durante el próximo periodo ordinario, la discusión de la reducción de 48 a 40 horas de trabajo.

El objetivo para aplazar el tiempo de

aprobación de la nueva reforma a la Ley Federal del Trabajo, será estudiar, analizar, revisar, discutir y, en su caso, modificar la propuesta de dicha reforma constitucional para reducir la jornada laboral aprobada por la Comisión de Puntos Constitucionales.

La propuesta recibió el apoyo unánime de los coordinadores parlamentarios, que establece instalar el día 14 de diciembre de este año una Comisión de Trabajo que estará integrada por las fuerzas polí-

ticas de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, las organizaciones sindicales y patronales, y las Secretarías de Gobernación y de Trabajo y Previsión Social, para impulsar la participación efectiva de todos los sectores en el análisis y discusión de la propuesta de reforma constitucional.

La Comisión de Trabajo estará coordinada por una diputada o diputado y sesionará una vez por semana a partir de su instalación y el órgano aprobará preferentemente por consenso la presentación de reservas para la discusión y deliberación, garantizando la máxima publicidad.

La Comisión informará oportunamente a la ciudadanía de las actividades desarrolladas y las acciones relacionadas al cumplimiento de sus funciones.

Concluirá el trabajo de la Comisión con la presentación de las reservas establecidas en el acuerdo sexto durante el mes de marzo de 2024.

LAURA LOVERA



**La propuesta** recibió el apoyo unánime

**Refrendaron su** convicción a favor de los derechos laborales, por lo que se comprometieron a que no concluirá la LXV Legislatura sin que se apruebe la reforma